Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE PÚA.

CURSO 2026- 2027

DEPARTAMENTO DE CUERDA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

NOTA INTRODUCTORIA

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA **4**

1.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. **5**

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 5

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 8

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 11

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 14

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA ... 18

2. METODOLOGÍA **20**

2.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 20

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 26

2.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 27

2.3.1 Materiales y recursos didácticos 27

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 32

2.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES . 33

2.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 33

2.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 34

3. EVALUACIÓN **34**

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 34

3.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR Y DEL PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 36

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 38

3.4 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA38

4.PRUEBAS DE ACCESO **41**

4.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 41

4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 41

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA **42**

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES..... 42

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 42

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 45

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 49

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 52

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 55

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 58

6. METODOLOGÍA 62

6.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 62

6.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 78

6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 78

6.3.1 Materiales y recursos didácticos 78

6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 85

6.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES . 86

6.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 86

6.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 87

7. EVALUACIÓN 88

7.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 88

7.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR, MENCIÓN DE HONOR O PREMIO FIN DE GRADO 89

7.3 EXAMEN DE 6º DE EPM 92

7.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 94

7.5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 95

7.6 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 96

8. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 97

8.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 97

8.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 98

NOTA INTRODUCTORIA:

Dada la peculiaridad de la especialidad de Instrumentos de Púa en la que se aborda el estudio de dos instrumentos, bandurria y mandolina, consideramos necesario aclarar que el alumno accederá a EE.EE con una de las dos opciones instrumentales: ***Bandurria española o Mandolina napolitana****. La simultaneidad de los dos instrumentos no será obligatoria hasta 3er. Curso de EE.PP. No obstante, será recomendable introducir de forma voluntaria el segundo instrumento en 1º o 2º de EE.PP. dependiendo de las posibilidades del alumno.*
Así mismo, vemos necesario aclarar que es obligatorio el empleo de instrumentos de perfil clásico. Se desestimarán por inapropiados los instrumentos destinados a folclore, pop, jazz, etc. Los tiros requeridos serán los estándares, 271mm para la bandurria y 333mm para la mandolina.

Orquestas de Plectro y Guitarra de Enseñanzas Elementales y Profesionales.

Dada la importancia de la interpretación musical en grupo y teniendo en cuenta que las asignaturas grupales de Música de Cámara y Conjunto de Instrumentos de Púa, (Orquesta de Plectro y Guitarra de EE.PP.) no se cursan hasta 3º de EE. PP. se recomienda que los alumnos de EE. EE. participen de forma voluntaria y en la medida de sus posibilidades, en la Orquesta de Plectro y Guitarra de nivel Elemental. Debido a la importancia para cualquier enseñanza instrumental de todos los objetivos y contenidos referidos a la interpretación en conjunto, se considera fundamental la iniciación temprana del alumnado en estos aspectos de forma que, en esta etapa se vayan sentando las bases necesarias para cursar con aprovechamiento en EE.PP. las asignaturas grupales. Así mismo, y dado que los alumnos de 1º y 2º de EE.PP. no tienen en su currículo asignaturas grupales de forma obligatoria, se recomienda que este alumnado participe de forma voluntaria, en una de las dos formaciones ya sea la de EE.EE. o la de EE.PP. El criterio para incluir al alumnado en una de estas formaciones o en otra lo determinará a principio de curso el profesorado de la especialidad teniendo en cuenta el nivel del alumno, sus capacidades y disponibilidad horaria.

Reiteramos que la participación en estas agrupaciones para este alumnado es voluntaria y por tanto no evaluable, aunque, se valorará positivamente a la hora de evaluar cuando el grado de implicación del alumno en las mismas sea alto.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Conocer las partes del instrumento
- Colocar la púa entre los dedos de la mano derecha
- Atacar en apoyado en 45º en una cuerda y en todas las cuerdas
- Iniciar estudio de alza púa 2:1 en una cuerda
- Colocar la mano izquierda en primera posición diatónica
- Aprender las notas del diapasón
- Estudiar escalas de Do M y Sol M
- Cambiar de timbre SP, SB, y ST
- Inventar y reproducir motivos
- Analizar frases, semifrases y motivos
- Conocer las notas de adorno (floreos)
- Improvisar libremente
- Conocer los equísonos
- Utilizar el cruzamiento, flexión y extensión

CONTENIDOS

- Las partes del instrumento
- La colocación de la púa
- El apoyado en 45º
- El alzapúa 2:1 en una cuerda
- La primera posición diatónica
- Las notas en el diapasón

- Las escalas de Do M y Sol M
- El cambio de timbre
- Las frases, semifrases y motivos
- Las notas de adorno (los floreos)
- La improvisación libre
- Los equísonos
- El cruzamiento, flexión y extensión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las

capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

Las calificaciones serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 20%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 35%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 10%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo
capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el público o tribunal, cuidado del proceso escénico,
presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- Las partes del instrumento
- La colocación de la púa
- El apoyado en 45º
- La primera posición diatónica
- Las notas en el diapasón
- Las escalas de Do M y Sol M
- Los equísonos.

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Profundizar en los objetivos del curso anterior
- Mejorar la sincronización de ambas manos.
- Iniciar Alza púa 2:1 en cuerdas contiguas (grave-agudo)
- Aprender la técnica de arpegio n.º 3
- Estudiar ritmos con cuerdas al aire
- Estudiar escalas y arpegios en La m, Mi m, Fa M y Re m.
- Inventar melodías I-V y V-I
- Improvisar libremente
- Identificar y ejecutar notas de paso y floreos
- Analizar melodías de ocho compases (armónica y melódicamente)
- Identificar estructuras armónicas:

(I-I-V-V, V-V-I-I) y (I-I-V-I, I-I-V-I)

CONTENIDOS

- La sincronización de ambas manos
- El cruzamiento y flexión.
- El Alzapúa 2:1 en cuerdas contiguas (grave-agudo)

- La técnica de arpegio n.º 3
- Diferentes ritmos con cuerdas al aire
- Las escalas y arpegios en La m, Mi m, Fa M y Re m.
- Melodías en la estructura: (I-V V-I)
- La improvisación libre
- Las notas de paso y floreos
- El análisis en melodías de ocho compases (armónica y melódicamente)

- Las estructuras armónicas (I-I-V-V, V-V-I-I) y (I-I-V-I, I-I-V-I).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra

estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

Las calificaciones serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 25%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 30%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 10%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo
capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el público o tribunal, cuidado del proceso escénico,

presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- La sincronización de ambas manos
- El cruzamiento y flexión.
- El Alzapúa 2:1 en cuerdas contiguas (grave-agudo)
- La técnica de arpegio n.º 3
- Las escalas y arpegios en La m, Mi m, Fa M y Re m.
- Las notas de paso y floreos

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Profundizar en los objetivos de los cursos anteriores
- Mejorar la calidad de sonido
- Perfeccionar el apoyado y las técnicas de arpegio: n.º 3, n.º 6, etc.
- Realizar alza púa 2:1 a dos voces (mantenemos una melodía en una voz sin cortarla)
- Iniciar el estudio de la 2ª posición (practicar lentamente)
- Profundizar en la sincronización
- Iniciar el estudio del alzapúa 2:2 en cuerdas al aire individuales
- Estudiar ritmos con cuerdas al aire
- Estudiar escalas de La M, Fa# m,
- Conocer y ejecutar notas de adorno (la apoyatura)
- Improvisar libremente
- Analizar melodías en diferentes tonalidades
- Inventar canciones pentatónicas
- Improvisar libremente frases pentatónicas de 8 compases.

- Participar y asistir a los ensayos y conciertos de la Orquesta de Plectro y Guitarra del Conservatorio.

CONTENIDOS

- El sonido
- El apoyado y las técnicas de arpegio: de la n º 3 a la n º 6.
- El alzapúa 2:1 a dos voces manteniendo una melodía en una voz sin cortarla
- La 2ª posición.
- La sincronización.
- El cruzamiento, flexión y extensión
- El estudio del alzapúa 2:2 en cuerdas al aire.
- Los ritmos con cuerdas al aire
- Las escalas de La M, Fa# m,
- Las notas de adorno (la apoyatura)
- La improvisación libre
- El análisis melódico en distintas tonalidades
- Las canciones pentatónicas inventadas
- La orquesta de plectro y guitarra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el

alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

Las calificaciones serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 25%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el público o tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- El sonido
- El apoyado y las técnicas de arpegio: de la n º 3 a la n º 6.
- El alzapúa 2:1 a dos voces manteniendo una melodía en una voz sin cortarla.
- La 2ª posición
- La sincronización.
- El cruzamiento, flexión y extensión
- El estudio del alzapúa 2:2 en cuerdas al aire.
- Las escalas de La M, Fa# m,

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Profundizar en los objetivos de los cursos anteriores
- mejorar las diferentes técnicas de arpegios de mano derecha: hasta el n.º 7 (inclusive)
- Aprender 3ª posición
- Aprender escalas en Re M, Mi M y sus relativos; y también SibM y MibM.
- Perfeccionar el Alzapúa 2:1
- Perfeccionar el estudio de Alzapúa 2:2

- Trabajar vibrato
- Profundizar en el estudio del trémolo en una cuerda
- Iniciar el estudio de doble cuerda.
- Analizar e inventar melodías con acordes tonales (I-IV-V)
- Improvisar libremente
- Utilizar la cejuela
- Realizar escalas en octavas
- Participar y asistir a los ensayos y conciertos de la Orquesta de Plectro y Guitarra de Enseñanzas Elementales del Conservatorio. (Clase colectiva).

CONTENIDOS

- Las técnicas de arpegios de mano derecha: de la n º1 a la nº 7.
- La 3ª posición
- Las escalas en Re M, La M, Mi M y sus relativos; y también SibM y MibM.
- El perfeccionamiento del Alzapúa 2:1
- El perfeccionamiento del Alzapúa 2:2
- El vibrato
- El trémolo en una cuerda.
- El inicio de la doble cuerda.
- El análisis de melodías con (I-IV-V)
- La improvisación libre.
- La cejuela, el cruzamiento la flexión y la extensión.
- Las escalas en octavas
- El trémolo.
- La Orquesta de plectro y Guitarra de Enseñanzas Elementales. (Clase colectiva).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

Las calificaciones serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo
capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el público o tribunal, cuidado del proceso escénico,
presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- Las técnicas de arpegios de mano derecha: Articulaciones nº 1 a n º 7.
- La 3ª posición.
- Las escalas en Re M, La M, Mi M y sus relativos; y también SibM y MibM.
- El perfeccionamiento del Alzapúa 2:1
- El perfeccionamiento del Alzapúa 2:2
- El trémolo en una cuerda.
- La cejuela, el cruzamiento la flexión y la extensión.

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA

La clase colectiva en la especialidad de Instrumentos de Púa, se desarrollará en el marco de la Orquesta de Plectro y Guitarra de Enseñanzas Elementales. Aunque tal formación, no se contempla formalmente en la Ley, el CPM "Arturo Soria", promueve y apoya esta formación instrumental como parte fundamental de la completa formación de los alumnos de esta especialidad. Por ello, se ofrecerá a los alumnos de EE.EE. la opción de participar voluntariamente en esta agrupación orquestal cuyo funcionamiento se especificará mas adelante ya que, la misma tiene como finalidad completar la formación del alumnado en todo lo referente a aquellos objetivos y contenidos que hacen referencia a la practica grupal.

El trabajo se desarrollará en sesiones semanales de una hora y media y, aunque el trabajo de los alumnos en esta actividad no sea evaluable se podrá tener en consideración su participación y su grado de compromiso a la hora de evaluarles.

La clase colectiva (Orquesta de Plectro y Guitarra) en Enseñanzas Elementales en la Especialidad de Instrumentos de Púa contribuirá a la consecución de los siguientes objetivos.

Con el objetivo de fomentar la motivación del alumnado participante, el aula de Instrumentos de Púa promoverá siempre que sea posible la participación de la Orquesta en las actividades tanto dentro como fuera del Centro. Esto es:

- Audiciones de la especialidad.
- Audiciones del Departamento de Cuerda.
- Semana cultural.
- Conciertos solidarios o benéficos fuera del Centro.

OBJETIVOS

- Iniciar y tomar contacto en el conocimiento de la interpretación de un repertorio de obras sencillas que motiven el gusto por la música y valorarla como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental y como un medio de comunicación y expresión artística.

- Profundizar en el conocimiento de las posibilidades sonoras y técnicas básicas del instrumento.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva y la concentración necesaria.
- Generalizar las herramientas y competencias para el uso autónomo y desarrollo progresivamente mayor de la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer y realizar los gestos básicos de la dirección para garantizar una interpretación coordinada.
- Respetar las normas que exige toda actuación y la actividad musical de conjunto.

CONTENIDOS

- La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc. Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
- Lectura a primera vista y memorización.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora. Desarrollo de la igualdad de ataques. Agógica y dinámica. Práctica de las entradas en función de los gestos del director.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de obras sencillas: práctica de conjunto de la agrupación correspondiente. Trabajo gradual de un repertorio sencillo y adaptado a la agrupación correspondiente. Trabajo por secciones.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Responsabilidad de anotar las indicaciones.
- Análisis auditivo de las obras a trabajar.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos. Análisis auditivo.

2 METODOLOGÍA

En líneas generales, el sistema de trabajo en cada clase semanal será el siguiente:

- Afinación del instrumento con aparatos auxiliares y sin ellos.
- Tabla de ejercicios mecánicos para la mano izquierda
- Tabla de ejercicios mecánicos para la mano derecha.
 (en ambos casos se insistirá en cómo deben hacerse también en casa)
- Análisis y comprensión de todos los elementos que componen el estudio, pieza u obra a trabajar.
- Interpretación del trabajo llevado a cabo en casa.
- Reflexión y autoevaluación por parte del alumno.
- Evaluación y consideraciones por parte del profesor.
- Asignación de trabajo para la próxima clase.

2.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EEM

BANDURRIA

Bandurria Uno (Enclave Creativa) — Pedro Chamorro y Emilio Molina

Bandurria Dos (Enclave Creativa) — Pedro Chamorro y Emilio Molina

- Himno a la Alegría (L.V. Beethoven)
- Danza de Figueroles (Popular)

Método Elemental op. 115 (Ed. Boileau) — Félix de Santos

Método Progresivo (Ed. Boileau) — Francisco Haro

20 Pequeños Preludios (Ed. Mundoplectro) — Pedro Chamorro

- Nº 1 (Apoyado y 2:1)

Método de Bandurria (1er año) — Manuel Grandío

Leichte Solostücke für Mandolina (V&F 20) — Elke Tober-Vogt

- Danza Alemana (J. Haydn)
- Minueto (Mozart)
- Danza (Michael Praetorius)

Al son de mi Bandurria (1) (Ed. Mundoplectro) — Marina Cerrajería Urbina

Suite Popular (Ed. Trekel) — Klaus Schindler

- Nº 2: Melodie

Suite de Danzas — Pablo Minguet

MANDOLINA

Leichte Solostücke für Mandolina (V&F 20) — Elke Tober-Vogt

- Danza Alemana (J. Haydn)
- Minueto (Mozart)
- Danza (Michael Praetorius)

Methode de Mandoline: 1er cycle (Ed. Color & Talea) — Hosanne Collet

- Prelude Pag. 51 (Técnica nº 6)

Preludio n.º 2 (V&F 2006) — Marlo Strauss

Preludio n.º 3 (V&F 2006) — Marlo Strauss

Método Elemental y Progresivo Op.120 (Vol.1º de 3) — Félix de Santos

- Estudios 5 hasta 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 33, 57 y 58

Suite Popular (Ed. Trekel) — Klaus Schindler

- Nº 2: Melodie
- Nº 3: Valzer

Vakantie Heimwee (GVH KM-2041 — Marianne Verpoest

- Der Vlinder
- Heimwee

Mandolinen Schule (Ed. Schot) — Marga Wilden

Suite de Danzas — Pablo Minguet

SEGUNDO CURSO EEM

BANDURRIA

Bandurria Tres (Enclave Creativa) — Pedro Chamorro y Emilio Molina

- **Págs. 120 y 121**

Bandurria Cuatro (Enclave Creativa) — Pedro Chamorro y Emilio Molina

- **Air de Lison (Pietro Denis) (Pag. 48)**
- **Técnicas 1 y 3 (Págs. 133, 134 y 135)**

Método Elemental op. 115 (Ed. Boileau) — Félix de Santos

Método Progresivo (Ed. Boileau) — Francisco Haro

20 Pequeños Preludios (Ed. Mundoplectro) **Pedro Chamorro**

- **Nº 2 y Nº 3 (Técnica 3)**

Método de Bandurria (2º año) **Manuel Grandío**

- **Estudio 9**

Burlesken I (Ed. Vogt-Fritz) **Marlo Strauss**

- **Nº 4: Danza española**

Leichte Solostücke für Mandolina (V&F 20) **Elke Tober-Vogt**

- **Págs. 12 y 14**

Methode de Bandurria **Ernest Patierno**

- **Serenata de Schubert (Págs. 60 y 61)**

Die Mandoline **Michael Praetorius**

- **Pavana de España**

Guitar Fun Book 2 : 15 Easy Duets **Leslie Searle**

- **Nº 14**

Al son de mi Bandurria (1) (Ed. Mundoplectro) **Marina Cerrajería Urbina**

<u>MANDOLINA</u>

Burlesken I (Ed. Vogt-Fritz) **Marlo Strauss**

- **Nº 4: Danza española**
- **Nº 5: Die Postkutsche**
- **Nº 7: Maikäfer**
- **Nº 8: Variationen**

Seis Preludios **Marlo Strauss**

- **Nº 1**

Leichte Solostücke für Mandolina (V&F 20) **Elke Tober-Vogt**

- **Págs. 12 y 14**

Método Elemental y Progresivo op.120 (Vol.1º de 3) **Félix de Santos**

- **Estudios 22, 23, 24, 25, 32, 34, 38, 59 y 60**

Die Mandoline **Michael Praetorius**

- **Pavana de España**

Guitar Fun Book 2: 15 Easy Duets **Leslie Searle**

- **Nº 14**

Die Mandoline — **Walter Socha**

- **Mazurka**

Amadeo (Valzer) — **Raffaele Calace**

Methode de Mandoline: 1er cycle (Ed. Color & Talea) — **Hosanne Collet**

Mandolinen Schule (Ed. Schott) — **Marga Wilden**

Technique on eight strings 1 (Ed. Vogt-Fritz) — **Gertrud Tröster**

TERCER CURSO EEM

BANDURRIA

Bandurria Tres (Enclave Creativa) — **Pedro Chamorro y Emilio Molina**

Bandurria Cuatro (Enclave Creativa) — **Pedro Chamorro y Emilio Molina**

- **Estudio de M. de Jorge Rubio (Pág. 49)**

20 Pequeños Preludios (Ed. Mundoplectro) — **Pedro Chamorro**

- **Nº 3 (2:1)**

Método de Bandurria (2º año) — **Manuel Grandío**

- **Estudio 16 y 17**

Método Elemental op. 115 (Ed. Boileau) — **Félix de Santos**

- **Estudios 27 (2:1) y 29 (2:1)**
- **Estudio 28 (2:2)**

Método Progresivo (Ed. Boileau) — **Francisco Haro**

Methode de Bandurria — **Ernest Patierno**

- **Marcha (Pág. 66)**

Alzapúa — **Daniel Fortea**

- **Estudio 6-6ª, 14 y 15**

Método de Bandurria — **Hugo Barcher**

- **Vals Home Sweet. Home (Pág. 17)**

MANDOLINA

Mandolinen Schule (Ed. Schott) — **Marga Wilden**

Technique on eight strings 1 (Ed. Vogt-Fritz) — **Gertrud Tröster**

Método Elemental y Progresivo Op.120 (Vol.1º de 3) — **Félix de Santos**

- **Estudios 44, 46, 50, 56, 57 (2:1), 58 (2:2), 59 y 60**

Método Elemental y Progresivo Op.120 (Vol. 2º de 3) — **Félix de Santos**

- **Estudios 71, 72, 73 I, II, III y IV, 74, 75, 79,80, 81 y 89**

Burlesken II (Ed. Vogt-Fritz) — **Marlo Strauss**

- **Nº 6: Rock – Ballad**

Methode de Mandoline: 1er cycle (Ed. Color & Talea) — **Hosanne Collet**

Suite Popular (Ed. Trekel) — **Klaus Schindler**

- **Nº 4: Blues**

Romanza Española — **Anónimo**

Musik aus dem Stadt-Rucksack (V&F 2008) — **Annette Schneider**

- **Nº 2: Karussell**
- **Nº 3: Rolltreppen-Rock**

Rumba Alegre Elke — **Tober-Vogt**

Last Minute — **Herbert Dietze**

Schule fur mandoline I y II (Ed. Trekel) — **Raffaele Calace**

CUARTO CURSO EEM

BANDURRIA

Bandurria Cuatro (Enclave Creativa) — **Pedro Chamorro y Emilio Molina**

- **Preludio N.º 5 de Pietro Denis (Pág. 72)**

20 Pequeños Preludios (Ed. Mundoplectro) — **Pedro Chamorro**

- **Nº 5 y 7**

Método Elemental op. 115 (Ed. Boileau) — **Félix de Santos**

- **Estudios de alzapúa en 2:1 hasta el Nº 33**
- **Nº 28 y 34 (2:2)**

Escuela del Trémolo op, 5. (Ed. Boileau) — **Félix de Santos**

- **Estudios en primera posición**

Método de Bandurria (2º año) — **Manuel Grandío**

- **Estudios 16,17,18,19 y 20**

24 Grandes Estudios (Ed. Mundoplectro) — **Matías de Jorge Rubio**

- **Estudio 3 y 6**

Sonate e Partite (Ed. Santa Barbara) — **Francesco Lecce**

- **Nº 1 y 8**

27 Studi melodici d´agilità — **Jules Cottin**

- **Nº1**

Colección Manuel Grandío (Ed. Alpuerto) — **Manuel Grandío**

- **Bourre de J.S. Bach**
- **Diferencias de L. de Narváez**
- **Preludio y Allegro de S. de Murcia**

15 temas españoles (Ed. Real Musical) — **Pedro Chamorro**

- **Nº 5 y 6**

Serenata (de la Opera "Don Juan") (Ed. Trekel) — **W. A. Mozart**

Sonatina en Do m (Ed. Trekel) — **L.V. Beethoven**

Cuatro Piezas para Bandurria (Ed. Mundoplectro) — **Pascual Cándido Carda**

- **Pequeñines**
- **Clarines**
- **Flores de Mayo**

MANDOLINA

Sonate e Partite (Ed. Santa Barbara) — **Francesco Lecce**

- **Nº 8**

Burlesken II (Ed. Vogt-Fritz) — **Marlo Strauss**

- **Mandolin-Groove**

Aphorismen — **Marlo Strauss**

- **Milonga**

Schule für Mandoline II (Ed. Trekel) — **Raffaele Calace**

- **Nº 89**

Método Elemental y Progresivo Op.120 (Vol. 2º de 3) — **Félix de Santos**

- **Nº 78, 92 y 93**
- **Nº 87, 88, 97, 100, 124 y 128**

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op. 121 (Vol. 1) — **Félix de Santos**

- **Nº 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 85, 86, 90, 91, 92, 93 y 94**

La Fustemberg — **Guillaume D´Alaire**

In Fremden Ländern (Ed. Vogt-Fritz) — **Herbert Dietze**

- **Auf Safari**
- **Am Hafen**
- **Stolpersteine**

Piezas Rítmicas — **Ralph Paulsen-Bahnsen**

- **Reconquista**

Technische Studien Für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz) — **Marga Wilden**

- **Preludio Nº 7 de Pietro Denis**

Serenata (de la Opera "Don Juan") (Ed. Trekel) — **W. A. Mozart**

Sonatina en Do m (Ed. Trekel) — **L.V. Beethoven**

27 Studi melodici d´agilità — **Jules Cottin**

- **Nº 3**

La Flor inocente — **J. A. Zambrano**

Preludios nº 1, 2, 3, 4 y 5 — **Pietro Denis**

Lo Scioglidita (Ed. Trekel) — **Carlo Munier**

Evergreens (Ed. Trekel) — **Klaus Schindler**

Vakantie — **M. Verpoest**

Int Lieder — **G.Vogt**

Berceuse — **A. Cipollone**

La Filadora — **M. Burgés**

2.2 Distribución temporal

La secuenciación de los contenidos se realizará de forma individualizada, atendiendo a la evolución y necesidades específicas de cada alumno, siendo obligatorio que, en dicha secuenciación, se desarrollen todos los contenidos programados para del curso. Además de tener carácter personalizado, la distribución temporal de los mismos, se hará de forma progresiva y adaptada a las capacidades y madurez de cada alumno en cada momento.

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

- Materiales para el aula.

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como el de los alumnos y del aula.

1. **Mobiliario de las aulas. una mesa y una silla para el profesor, dos sillas sin brazos, dos atriles, dos banquitos apoya pies, un metrónomo, afinador electrónico, una pizarra, un armario, un espejo de cuerpo entero, una percha y una papelera.**
2. **Instrumentos.**
 - **Dos bandurrias. (Una para el alumno y otra para el profesor).**
 - **Dos mandolinas (Alumno y profesor).**
4. **Para la clase colectiva (Orquesta). Aproximadamente, de diez a quince atriles, de quince a veinte banquitos apoyapiés y de quince a veinte sillas sin brazos.**
5. **Material impreso. Métodos*, partituras*, revistas, CDS, para uso del alumno y del profesor en el aula. Carteles, láminas y material fungible para la clase: folios, papel pautado, utensilios de escritura... Libros, partituras y material de consulta para la biblioteca. Dada la situación de movilidad entre dos o más aulas que se produce habitualmente por motivos organizativos, con el fin de mantener controlado el material impreso o audiovisual de la especialidad y así evitar su extravío, éste, se mantendrá archivado entre la Biblioteca y en el aula A5B.**
6. **Otros. Limas metálicas, papel de lija y pulidores para el preparado de púas Cuerdas de repuesto para los tres tipos de instrumento.**
7. **Alicates para la preparación de cuerdas y encordado. Este material será usado únicamente por el profesor. Se mostrará al alumno como y para que usar cada uno de estos materiales y se recomendará que cada uno disponga del suyo en casa para su uso si fuera necesario.**
8. **Paños antideslizantes de neopreno.**

- *Métodos, obras y estudios.

1º EE.EE

Bandurria:

- ***Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Uno. Grado Elemental.***
- ***Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Dos. Grado Elemental.***
- ***De Santos, Félix (Ed. Boileau). Método Elemental para mandolina española y bandurria op. 115.***
- ***Haro, Francisco (Ed. Boileau). Método Progresivo de mandolina española y bandurria.***
- ***Chamorro, Pedro (Ed. Mundoplectro). 20 Pequeños Preludios.***
- ***Grandío, Manuel. Método de Bandurria (1er año).***
- ***Tober-Vogt, Elke (V&F 20). Leichte Solostücke für Mandolina.***
- ***Cerrajería Urbina, Marina (Ed. Mundoplectro). Al son de mi Bandurria (1).***
- ***Schindler, Klaus (Ed. Trekel). Suite Popular.***
- ***Minguet, Pablo. Suite de Danzas.***

Mandolina:

- ***Tober-Vogt, Elke (V&F 20). Leichte Solostücke für Mandolina.***
- ***Collet, Hosanne (Ed. Color & Talea). Methode de Mandoline: 1er cycle.***
- ***Strauss, Marlo (Ed. Joachim Trekel. 2000 Hamburg 62) (V&F 2006). Métodos.***
- ***De Santos, Félix (Ed. Mundoplectro). Método Elemental y Progresivo op. 120 (Vol.1º de 3).***
- ***Schindler, Klaus (Ed. Trekel). Suite Popular.***
- ***Verpoest, Marianne (GVH KM-2041). Vakantie Heimwee .***
- ***Wilden, Marga (Ed. Schott). Mandolinen Schule.***
- ***Minguet, Pablo. Suite de Danzas.***

2º EE.EE.

Bandurria

- **Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Tres. Grado Elemental.**
- **Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Cuatro. Grado Elemental.**
- **De Santos, Félix (Ed. Boileau). Método Elemental para mandolina española y bandurria op. 115.**
- **Haro, Francisco (Ed. Boileau). Método Progresivo de mandolina española y bandurria.**
- **Chamorro, Pedro (Ed. Mundoplectro). 20 Pequeños Preludios.**
- **Grandío, Manuel. Método de Bandurria (2º año).**
- **Strauss, Marlo (Ed. Vogt-Fritz). Burlesken I.**
- **Tober-Vogt, Elke (V&F 20). Leichte Solostücke für Mandolina.**
- **Patierno, Ernest. Methode de Bandurria.**

Mandolina

- **Strauss, Marlo (Ed. Vogt-Fritz). Burlesken I.**
- **Strauss, Marlo. Seis Preludios.**
- **Tober-Vogt, Elke (V&F 20). Leichte Solostücke für Mandolina.**
- **De Santos, Félix (Ed. Mundoplectro). Método Elemental y Progresivo op. 120 (Vol.1º de 3).**
- **Praetorius, Michael. Die Mandoline.**
- **Searle, Leslie. Guitar Fun Book 2: 15 Easy Duets.**
- **Socha, Walter. Die mandoline.**
- **Calace, Raffaele (Ed. Trekel). Schule fur mandoline I.**
- **Collet, Hosanne (Ed. Color & Talea). Methode de Mandoline: 1er cycle.**
- **Wilden, Marga (Ed. Schott). Mandolinen Schule.**
- **Tröster, Gertrud (Ed. Vogt-Fritz). Technique on eight strings 1**

3º EE.EE.

Bandurria

- ***Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Tres. Grado Elemental.***
- ***Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Cuatro. Grado Elemental.***
- ***Chamorro, Pedro (Ed. Mundoplectro). 20 Pequeños Preludios.***
- ***Grandío, Manuel. Método de Bandurria (2º año).***
- ***De Santos, Félix (Ed. Boileau). Método Elemental para mandolina española y bandurria op. 115.***
- ***Haro, Francisco (Ed. Boileau). Método Progresivo de mandolina española y bandurria.***
- ***Patierno, Ernest. Methode de Bandurria.***
- ***Fortea, Daniel. Alzapúa.***
- ***Barcher, Hugo. Método de Bandurria***

Mandolina

- ***Wilden, Marga (Ed. Schott). Mandolinen Schule.***
- ***Tröster, Gertrud (Ed. Vogt-Fritz). Technique on eight strings 1.***
- ***De Santos, Félix (Ed. Mundoplectro). Método Elemental y Progresivo op. 120 (Vol.1º de 3).***
- ***De Santos, Félix (Ed. Mundoplectro). Método Elemental y Progresivo op. 120 (Vol.2º de 3).***
- ***Strauss, Marlo (Ed. Vogt-Fritz). Burlesken I.***
- ***Collet, Hosanne (Ed. Color & Talea). Methode de Mandoline: 1er cycle.***
- ***Schindler, Klaus (Ed. Trekel). Suite Popular.***
- ***Anónimo. Romanza Española.***
- ***Schneider, Annette (V&F 2008). Musik aus dem Stadt-Rucksack***

- ***Tober-Vogt, Elke. Rumba Alegre.***
- ***Dietze, Herbert. Last Minute.***
- ***Calace, Raffaele (Ed. Trekel). Schule fur mandoline I.***
- ***Calace, Raffaele (Ed. Trekel). Schule fur mandoline II.***

4º EE.EE.

Bandurria

- ***Chamorro, Pedro y Molina, Emilio (Enclave Creativa). Bandurria Cuatro. Grado Elemental.***
- ***Chamorro, Pedro (Ed. Mundoplectro). 20 Pequeños Preludios.***
- ***De Santos, Félix (Ed. Boileau). Método Elemental para mandolina española y bandurria op. 115.***
- ***De Santos, Félix (Ed. Boileau). Escuela del Trémolo op. 5.***
- ***Grandío, Manuel. Método de Bandurria (2º año).***
- ***De Jorge, Rubio (Ed. Mundoplectro). 24 Grandes Estudios.***
- ***Lecce, Francesco (Ed. Santa Barbara). Sonate e Partite.***
- ***Cottin, Jules. 27 Studi melodici d´agilità.***
- ***Grandío, Manuel (Ed. Alpuerto). Colección Manuel Grandío.***
- ***Chamorro, Pedro (Ed. Real Musical). 15 temas españoles.***
- ***Mozart, W. A. (Ed. Trekel). Serenata (de la Opera "Don Juan").***
- ***Beethoven, L. V. (Ed. Trekel). Sonatina en Do m.***
- ***Cándido Carda, Pascual (Ed. Mundoplectro). Cuatro Piezas para Bandurria.***

Mandolina

- ***Lecce, Francesco (Ed. Santa Barbara). Sonate e Partite.***
- ***Strauss, Marlo (Ed. Vogt-Fritz). Burlesken II.***
- ***Strauss, Marlo. Aphorismen.***
- ***Calace, Raffaele (Ed. Trekel). Schule für Mandoline II.***
- ***De Santos, Félix (Ed. Mundoplectro). Método Elemental y Progresivo op. 120 (Vol. 2º de 3).***

- ***De Santos, Félix (Ed. Mundoplectro). Pequeña Gimnasia del mandolinista Op. 121 (Vol. 1).***
- ***D´Alaire, Guillaume. La Fustemberg.***
- ***Dietze, Herbert (Ed. Vogt-Fritz). In Fremden Ländern.***
- ***Paulsen-Bahnsen, Ralph. Piezas Rítmicas.***
- ***Wilden, Marga (Ed. Vogt-Fritz). Technische Studien Für Mandoline***
- ***Mozart, W. A. (Ed. Trekel). Serenata (de la Opera "Don Juan").***
- ***Beethoven, L. V. (Ed. Trekel). Sonatina en Do m.***
- ***Cottin, Jules. 27 Studi melodici d´agilità.***
- ***Zambrano, J. A. La Flor inocente.***
- ***Denis, Pietro. Preludios.***
- ***Munier, Carlo (Ed. Trekel). Lo Scioglidita.***
- ***Schindler, Klaus (Ed. Trekel). Evergreens.***
- ***Verpoest, M. Vakantie.***
- ***Vogt, G. Int Lieder.***
- ***Cipolle, A. Berceuse.***
- ***Burgés, M. La Filadora.***

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán las siguientes audiciones individuales o en dúo con guitarra o piano:

- Trimestrales con público:
 - Diciembre.
 - Marzo
 - Mayo.
- De aula para compañeros

Recitales colectivos (Orquesta elemental de Plectro y Guitarras):

- Semana cultural del Conservatorio
- Participación en Centros culturales
- Concierto fin de curso

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la asignatura de Instrumento nunca va poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

A los alumnos de Instrumentos de Púa con la materia pendiente de cursos anteriores, se les distribuirá dentro de su horario lectivo habitual, un espacio de tiempo destinado al trabajo de recuperación de dichos contenidos. El alumno deberá estar convenientemente informado del material a recuperar, la organización temporal de dicho trabajo y los plazos a cumplir para la recuperación de dichos contenidos. Estas actividades de recuperación tendrán carácter individualizado en cada caso y estarán adaptadas a las capacidades de cada alumno. El profesor tutor valorará el grado de obtención de los objetivos y el momento del curso en el que éstos se consideren superados y, por tanto, recuperada la materia pendiente.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Dependiendo del repertorio elegido a dúo, Trío, o con Orquesta Elemental de Plectro y Guitarras, las colaboraciones con los distintos departamentos pueden ser:

- Departamento de Música moderna (Guitarra flamenca, Guitarra eléctrica…)
- Departamento de cuerda (Guitarra, Contrabajo)
- Departamento de música antigua (Clave, Guitarra barroca, Viola da Gamba)
- Departamento de piano.

2.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este

modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 0 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

Para este curso se determinan las siguientes fechas para la realización de controles trimestrales y audiciones.

1ª Evaluación:

- Exámenes del 9 al 15 de diciembre.
- Audición. Lunes 14 de diciembre. 19:00h.

2ª Evaluación:

- Exámenes del 8 al 12 de marzo.
- Audición: Lunes 1 de marzo. 19:00h.

3ª Evaluación: del17 al 20 de mayo.

- Exámenes del17 al 20 de mayo.
- Audición: Lunes 10 alumnos de 4º EE.EE. 19-00h.
- Audición: Lunes 17 alumnos de EE.EE. 19.00h.

3.2 Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor y del Premio de Enseñanzas Elementales de Música

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor** en todos los cursos de las enseñanzas elementales.

A su vez, pueden acceder a la obtención del **Premio de Enseñanzas Elementales,** teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido una calificación de 10 en el cuarto curso en la asignatura de Instrumento.
2. Tener una nota media en el expediente de las Enseñanzas Elementales mayor o igual a 8,5.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º, 2º, 3º, 4º.

Para Matrícula de Honor en 1º, 2º, 3º y 4º curso el examen consistirá en:

- Interpretación con un solo instrumento de la especialidad (Bandurria española o Mandolina napolitana) **de dos obras de distintos estilos y autores**, elegidas por el alumno de entre la relación de obras programadas para el curso correspondiente.
- Los criterios de evaluación y calificación para la obtención de matrícula de honor son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango de excelente.

Para Premio Fin de Grado en cuarto Curso.

- Interpretación con un solo instrumento de la especialidad (Bandurria española o Mandolina napolitana) **de dos obras de distintos estilos y autores**, elegidas por el tribunal de entre la relación de obras programadas para el curso correspondiente. Al menos una de ellas debe ser interpretada de memoria.
- Los criterios de evaluación y calificación para la obtención de matrícula de honor son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango de excelente.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

3.3 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Normativa sobre promoción y recuperación de asignaturas pendientes en las Enseñanzas Elementales de Música

De acuerdo con la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música:

1. *Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad.*
2. *Cuando se tengan pendientes dos o más asignaturas se deberá repetir curso en su integridad, excepto en 4º curso, en el que se repetirán únicamente las asignaturas pendientes.*
3. *Los alumnos que promocionen con una asignatura con calificación negativa, deberán matricularse de la misma en el curso siguiente.*
4. *Cuando habiendo suspendido una única asignatura se promocione al curso siguiente y, en caso de que, al término del mismo, vuelva a suspenderse la asignatura de nuevo, el alumno no promocionará y deberá repetir el curso en su integridad junto con dicha asignatura*

3.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, sobre la evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música y atendiendo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia de los centros docentes de la Comunidad de Madrid, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una **prueba final** para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

Tal y como recoge la Orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la Evaluación de Estudios Profesionales de Música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (LOE), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del modo que seguidamente se detalla:

Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el mes de mayo en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para cada curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno y concretará con anterioridad a la prueba, con el alumno. El profesor, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, publicará la fecha de dicho examen.

Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

<u>La prueba consistirá en:</u>

La Interpretación de 3 obras, piezas o movimientos y de 3 estudios acordes al nivel del curso. En 4º de Enseñanzas Elementales, además será obligatorio interpretar de memoria una de las obras o estudios.

Los criterios de evaluación y calificación de la prueba serán los siguientes:

- Criterios de evaluación:
 - Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la

articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- Memorizar (cuando proceda) e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

Criterios de Calificación

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

La calificación de la prueba serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo.

Actitud y puesta en escena: 5%.

Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

4 PRUEBAS DE ACCESO

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.

https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

5 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Iniciar voluntariamente el estudio de la mandolina (para estudiantes de bandurria). Iniciar voluntariamente el estudio de la bandurria (para estudiantes de mandolina)
- Perfeccionar y sincronizar ambas manos.
- Mezclar 1ª, 2ª posición
- Ejercitar nuevas técnicas de arpegio del siglo XVIII.
- Profundizar en el estudio de la tercera posición.
- Perfeccionar el alzapúa 2:2.
- Ejercitar acordes de tres sonidos.
- Perfeccionar el estudio del trémolo en una cuerda.
- Deslizar en dos cuerdas
- Iniciar el estudio del trémolo en doble cuerda.
- Analizar la armonía, la melodía, la estética y la forma de todos los estudios y obras del repertorio del curso.
- Improvisación libre sobre estructuras armónicas de I, IV y V.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Afinar el instrumento.

CONTENIDOS

- La sincronización de ambas manos.
- La mezcla de 1ª, 2ª posición.
- Las técnicas de arpegio del siglo XVIII.
- La 3ª posición.
- El alzapúa 2:2
- Los acordes de tres notas.
- El trémolo.

- El desliz en dos cuerdas.
- El trémolo en doble cuerda.
- El análisis armónico, melódico, estético y formal del repertorio del curso.
- La improvisación libre sobre I, IV y V.
- La lectura a primera vista.
- La afinación del instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las

capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

Las calificaciones serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 20%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 35%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 10%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo
capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico,
presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- La sincronización de ambas manos.
- La mezcla de 1ª, 2ª posición.
- Las técnicas de arpegio del siglo XVIII.
- La 3ª posición.
- El alzapúa 2:2
- Los acordes de tres notas.
- El trémolo.
- El desliz en dos cuerdas.
- La afinación del instrumento.
- ***Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios.***

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Iniciar voluntariamente el estudio de la mandolina (para estudiantes de bandurria). Iniciar voluntariamente el estudio de la bandurria (para estudiantes de mandolina).
- Perfeccionar el estudio de las técnicas de arpegio del siglo XVIII de cursos anteriores.
- Iniciar el estudio de ornamentos esenciales: el trino y el mordente.
- Perfeccionar el trémolo.
- Estudiar la 3ª posición.
- Seguir perfeccionando el alzapúa 2:2.
- Trabajar la calidad de sonido.
- Perfeccionar el vibrato sobre todas las cuerdas y todas las posiciones.
- Perfeccionar el estudio del trémolo en doble cuerda.

- Estudiar armónicos octavados.
- Perfeccionar el desliz en dos cuerdas.
- Iniciar el estudio del desliz en tres cuerdas.
- Analizar la armonía, la melodía, la estética y la forma de todos los estudios y obras del repertorio.
- Improvisación libre sobre estructuras armónicas de I, II, IV y V.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Afinar el instrumento.

CONTENIDOS

- El estudio de las técnicas de arpegio del siglo XVIII de cursos anteriores.
- El trino y el mordente
- El trémolo.
- La 3ª posición.
- El alzapúa 2:2.
- La calidad de sonido.
- El vibrato sobre todas las cuerdas y todas las posiciones.
- El trémolo en dos cuerdas
- Los armónicos octavados.
- El desliz en dos cuerdas.
- El desliz en tres cuerdas.
- El análisis armónico, melódico, estético y formal del repertorio del curso.
- La iimprovisación libre sobre estructuras armónicas de I, II, IV y V.
- La lectura a primera vista.
- La afinación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende

comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 25%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,

caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 30%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 10%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo
capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico,
presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- El estudio de las técnicas de arpegio del siglo XVIII de cursos anteriores.
- El trémolo.
- La 3ª posición.
- El alzapúa 2:2.
- La calidad de sonido.
- El trémolo en dos cuerdas
- El desliz en dos cuerdas.
- La lectura a primera vista.
- La afinación.
- ***Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios.***

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Iniciar obligatoriamente el estudio de la mandolina (para estudiantes de bandurria). Iniciar obligatoriamente el estudio de la bandurria (para estudiantes de mandolina)
- Conseguir sonidos en armónicos octavados artificiales.
- Estudiar ornamentos esenciales en distintas épocas y estilos.
- Insistir en el estudio de técnicas de arpegio del siglo XVIII.
- Seguir perfeccionando el alzapúa 2:2.
- Ligar dos y tres notas con la mano izquierda en un solo golpe de púa.
- Seguir perfeccionando el desliz en dos y tres cuerdas.
- Seguir perfeccionando el estudio del trémolo en doble cuerda
- Iniciar estudio de trémolo staccato.
- Iniciar estudio del glissando y portamento.
- Analizar la armonía, la melodía, la estética y la forma de todos los estudios y obras del repertorio.
- Improvisar libremente sobre estructuras dadas.
- Ampliar el repertorio original del instrumento.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Pertenecer y asistir a los ensayos y conciertos de la Orquesta de Plectro y Guitarra del Conservatorio.
- Afinar el instrumento.

CONTENIDOS

- Los sonidos en armónicos octavados artificiales.
- Los ornamentos esenciales en distintas épocas y estilos.
- El estudio de técnicas de arpegio del siglo XVIII.
- El alzapúa 2:2.
- El ligado de dos y tres notas con la mano izquierda en un solo golpe de púa.
- El desliz en dos y tres cuerdas.
- El estudio del trémolo en doble cuerda
- El trémolo staccato.

- El glissando y portamento.
- La armonía, la melodía, la estética y la forma de todos los estudios y obras del repertorio.
- La improvisación libre sobre estructuras dadas.
- La ampliación del repertorio original del instrumento.
- La lectura a primera vista.
- La afinación del instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su

estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 25%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo
capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico,
presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- El estudio de técnicas de arpegio del siglo XVIII.
- El alzapúa 2:2.
- El ligado de dos y tres notas con la mano izquierda en un solo golpe de púa.
- El desliz en dos y tres cuerdas.
- El estudio del trémolo en doble cuerda
- La armonía, la melodía, la estética y la forma de todos los estudios y obras del repertorio.
- La lectura a primera vista.
- La afinación del instrumento.
- ***Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. La proporción será lo más equilibrada posible, cinco y cuatro obras y/o estudios repartidos entre bandurria y mandolina. Las obras destinadas a la interpretación con el segundo instrumento serán de nivel inferior.***

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Profundizar y perfeccionar los objetivos de los cursos anteriores.
- Iniciar el estudio de la mandolina (para estudiantes de bandurria). Iniciar el estudio de la bandurria (para estudiantes de mandolina)
- Iniciar la propia digitación
- Iniciar el estudio del desliz en cuatro cuerdas.
- Montar un concierto original.

- Iniciar el estudio del trémolo en triple cuerda.
- Iniciar el estudio de sonidos apagados (efecto Pizz.)
- Ampliar el repertorio.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Afinar los instrumentos (Bandurria y Mandolina)

CONTENIDOS

- Los objetivos de los cursos anteriores.
- El inicio del estudio en la mandolina (para estudiantes de bandurria) y el estudio de la bandurria (para estudiantes de mandolina)
- La propia digitación
- El estudio del desliz en cuatro cuerdas.
- Los conciertos originales.
- El estudio del trémolo en triple cuerda.
- El estudio de sonidos apagados (efecto Pizz.)
- La ampliación del repertorio.
- La lectura a primera vista.
- La afinación de los instrumentos (Bandurria y Mandolina).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el

alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- Los objetivos de los cursos anteriores.
- El inicio del estudio en la mandolina (para estudiantes de bandurria) y el estudio de la bandurria (para estudiantes de mandolina)
- La propia digitación
- El estudio del desliz en cuatro cuerdas.
- El estudio del trémolo en triple cuerda.
- La lectura a primera vista.
- La afinación de los instrumentos (Bandurria y Mandolina).
- ***Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. La proporción será lo más equilibrada posible, cinco y cuatro obras y/o estudios repartidos entre bandurria y mandolina. Las obras destinadas a la interpretación con el segundo instrumento serán de nivel inferior.***

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Profundizar y perfeccionar los objetivos de los cursos anteriores.
- Avanzar en el estudio del otro instrumento de la especialidad. (Mandolina o Bandurria)
- Iniciar el estudio de alzapúa en doble cuerda.
- Aprender el tirado
- Aprender el apoyado de mano izquierda.
- Perfeccionar el estudio del trémolo en triple cuerda.
- Montar un nuevo concierto original.
- Estudiar el efecto tambora.
- Iniciar el estudio de la tranquilla.
- Ampliar repertorio.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Afinar los instrumentos.

CONTENIDOS

- La perfección de los objetivos de los cursos anteriores.
- Manejo básico del segundo instrumento de la especialidad.
- El estudio de alzapúa en doble cuerda.
- El estudio del trémolo en triple cuerda.
- El estudio del tirado.
- El estudio del apoyado en mano izquierda
- Un nuevo concierto original.
- El efecto tambora.
- El estudio de la tranquilla.
- La ampliación del repertorio.
- La lectura a primera vista.
- La afinación de los instrumentos (Bandurria y Mandolina).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 10%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 10%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 10%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- La perfección de los objetivos de los cursos anteriores.
- Manejo básico del segundo instrumento de la especialidad.
- El estudio de alzapúa en doble cuerda.
- El estudio del trémolo en triple cuerda.
- El estudio del tirado.
- El estudio del apoyado en mano izquierda
- El efecto tambora.
- La lectura a primera vista.
- La afinación de los instrumentos (Bandurria y Mandolina).

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Profundizar y perfeccionar los objetivos de los cursos anteriores.
- Perfeccionar en el estudio del segundo instrumento de la especialidad (Mandolina o Bandurria, según corresponda).
- Montar dos conciertos de distinta época y estilo original.
- Estudiar la tranquilla con y sin trémolo.
- Digitar de forma autónoma aplicando correctamente las reglas que rigen la digitación en el instrumento principal.
- Ornamentar con creatividad.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Afinar con y sin ayuda de aparatos auxiliares los instrumentos (Bandurria y Mandolina).

CONTENIDOS

- Los objetivos de los cursos anteriores.
- El estudio del otro instrumento de la especialidad (Mandolina o Bandurria)
- Dos conciertos de distinta época y estilo original.
- La tranquilla con y sin trémolo.
- La digitación. Autonomía para la aplicación correcta de las reglas.
- La ornamentación creativa.
- La lectura a primera vista.
- La afinación de los instrumentos con y sin ayuda de aparatos auxiliares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión -este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende

comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas -con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual - Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación -este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 40%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 10%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 10%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo capacidad analítica y sentido formal performativo.

Actitud y puesta en escena: 10%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical. Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

Para obtener la calificación de 5, el alumno deberá mostrar haber adquirido habilidades en los siguientes mínimos de rendimiento:

- Los objetivos de los cursos anteriores.
- El estudio del otro instrumento de la especialidad (Mandolina o Bandurria)
- Un concierto o sonata original con uno de los dos instrumentos de la especialidad, preferentemente el primer instrumento.
- La digitación. Autonomía para la aplicación correcta de las reglas.
- La lectura a primera vista.
- La afinación de los instrumentos con y sin ayuda de aparatos auxiliares.
- ***Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. La proporción será lo más equilibrada posible, cinco y cuatro obras y/o estudios repartidos entre bandurria y mandolina. Las obras destinadas a la interpretación con el segundo instrumento serán de nivel inferior.***

6 METODOLOGÍA

En líneas generales, el sistema de trabajo en cada clase semanal será el siguiente:

- Afinación del instrumento con aparatos auxiliares y sin ellos.
- Tabla de ejercicios mecánicos para la mano izquierda
- Tabla de ejercicios mecánicos para la mano derecha.

(en ambos casos se insistirá en cómo deben hacerse también en casa)

- Análisis y comprensión de todos los elementos que componen el estudio, pieza u obra a trabajar.
- Interpretación del trabajo llevado a cabo en casa.
- Reflexión y autoevaluación por parte del alumno.
- Evaluación y consideraciones por parte del profesor.
- Asignación de trabajo para la próxima clase.

6.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios. En caso de comenzar voluntariamente con el estudio del segundo instrumento, las obras elegidas para éste, serán de nivel inferior a las del primer instrumento.

Se realizarán las obras y los ejercicios técnicos necesarios que estime el profesor para dominar el repertorio del curso. Las obras a trabajar con el primer instrumento se extraerán de la siguiente relación. Las obras a elegir para el segundo instrumento, en su caso, se extraerán de la relación de cursos inferiores de esta programación.

BANDURRIA

Escuela del Trémolo, Op, 5 (Ed. Boileau) FELIX DE SANTOS

- n. º 9

“24 Grandes Estudios” (Ed. Opus Cero) M. DE JORGE RUBIO

- n. º1

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (Ed. Boileau) FELIX DE SANTOS

- n. º 1

“20 Pequeños Preludios” (Ed. Opus Cero) PEDRO CHAMORRO

- N.º 9, 11 y 18

12 estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FELIX DE SANTOS

- N. º 1

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

- N.º 8

Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto) MANUEL GRANDÍO

- Gavota para viola Pomposa de J.S. Bach)

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed. Santabarbara) JULES COTTIN

- N. º1

"15 temas españoles" (Ed. Real Musical) PEDRO CHAMORRO

- N.º 14

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Pensamiento (bandurria o bandurria tenor) FÉLIX DE SANTOS

Vals Lento (posible en 4º) FÉLIX DE SANTOS

Sevillanas + Antología Cateura - Figaro - Serie 3-4. BALDOMERO CATEURA

Peteneras + Antología Cateura - Figaro - Serie 3-3 BALDOMERO CATEURA

Alborada Asturiana. Antología Cateura - Figaro - Serie 1-3 BALDOMERO CATEURA

Alla Mazurca. Antología Cateura - Figaro - Serie 1-2 TOMÁS DAMAS

EJERCICIOS Y MECANISMOS

Bandurria Cuatro (Ed. Enclave Creativa) P. CHAMORRO Y E. MOLINA

- Escalas y arpegios Mayores y menores en dos octavas (Apéndice)
- Técnicas de arpegio, acordes tres cuerdas e improvisación.

MANDOLINA

Schule für Mandoline II (Ed. Trekel) RAFFAELE CALACE

- N. º91

Schule für Mandoline III (Ed. Trekel) RAFFAELE CALACE

- N. º149

Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz) M. WILDEN-HÜSGEN

- Preludio n.º 6

Método Elemental y Progresivo Op.120 (Vol.2º de 3) FÉLIX DE SANTOS

- Cuatro estudios a elegir entre el n.º 91 a 132.

Preludios Concertantes I (Ed. Theo Hüsgen) J.A. ZAMBRANO

- N. º6

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

- N.º 8

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed. Santabarbara) JULES COTTIN

- N. º1

Estampes (Ed. Theo Hüsgen) I. Tenderse matinale JUAN CARLOS MUÑOZ

Cross Section I y II (Ed. Trekel) GOSHI YOSHIDA

Partitas n. º3 y n. º13 FRANCESCO LECCE

Noches de baile (Colección) ERNEST PATIERNO

Suite galante H. AMBROSIUS

Sonata 2 en Do M A. RIGGIERI

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Penta (Valzer)(Mand+piano) R. CALACE

Gavotta dei fiori (mand+piano) Sólo trémolo R. CALACE

Serenata Gaia (mand+piano) R. CALACE

Meditazione (mand+piano) R. CALACE

Serenata Malinconica (mand+piano) R. CALACE

Rondò (mand+piano) R. CALACE

EJERCICIOS Y MECANISMOS

“101 exercices” DOBIGNY

Technique on 8 String, II (Ed. Vogt-Fritz) GERTRUD TRÖSTER

Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz) M. WILDEN-HÜSGEN

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 1) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 26, 27, 31, 32, 36, 37, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45, 46, 49, 50, 52, 53-bis, 55, 56, 59, 60, 65, 66, 72, 73, ,76, 79, 88, 89, 95, 96, 100.

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 2) FÉLIX DE SANTOS

Estudios: 101 a 126, 153 a 155; 189 (con púa para órdenes dobles), 190 y 191.

SEGUNDO CURSO EPM

Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios. En caso de comenzar voluntariamente con el estudio del segundo instrumento, las obras elegidas para éste, serán de nivel inferior a las del primer instrumento.

Se realizarán las obras y los ejercicios técnicos necesarios que estime el profesor para dominar el repertorio del curso. Las obras a trabajar con el primer instrumento se extraerán de la siguiente relación. Las obras a elegir para el segundo instrumento, en su caso, se extraerán de la relación de cursos inferiores de esta programación.

BANDURRIA

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

- N. º18

Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes) FABIAN FORERO

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed.Santabarbara) JULES COTTIN

- N. º11

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- N. º3

“20 Pequeños Preludios” (Ed.Opus Cero) PEDRO CHAMORRO

- N.º 13 y 19

“24 Grandes Estudios” (Ed.Opus Cero) M. DE JORGE RUBIO

- N. º4

Escuela del Trémolo, Op, 5 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- N. º10

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- N. º7

Gavota G.F. RAMEAU

CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Vals nº 2 FÉLIX DE SANTOS

Panaderos (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Balada y Rondó Op. 41 (Ed. R. García Gimeno) FÉLIX DE SANTOS

Manchegas. Popular. Antología Cateura - Fígaro - Serie 3-5. BALDOMERO CATEURA

Boleras. Antología Cateura - Fígaro - Serie 3-1 BALDOMERO CATEURA

EJERCICIOS Y MECANISMOS

Bandurria Cuatro (Ed. Enclave Creativa) P. CHAMORRO Y E. MOLINA

- Escalas y arpégios Mayores y menores en dos octavas (Apéndice)
- Técnicas de arpegio, acordes tres cuerdas e improvisación sobre I, IV, V, I.

MANDOLINA

Método Elemental y Progresivo Op. 120 (Vol.3º de 3) FÉLIX DE SANTOS

Schule für Mandoline II (Ed. Trekel) RAFFAELE CALACE

- N. º93

Schule für Mandoline III (Ed. Trekel) RAFFAELE CALACE

- N. º161

Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz) M. WILDEN-HÜSGEN

- Preludio nº8 de Pietro Denis

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

- N.º18

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed. Santabarbara) JULES COTTIN

- N. º11

Preludios Concertantes I (Ed. Theo Hüsgen) J.A. ZAMBRANO

- N. º7

Panaderos (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Estampes (Ed. Theo Hüsgen) JUAN CARLOS MUÑOZ

- II Seb´s Dance

Rondo R. CALACE

Stella di Natale M. FRESCURA

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Rimenbranza Napoletana (mand+piano) R. CALACE

Tarantella (mand+piano) R. CALACE

Soiree de Printemps (mand+piano) R. CALACE

Novelletta (mand+piano) M2 R. CALACE

Madrigale (mand+piano) R. CALACE

Les Maries (mand+piano) R. CALACE

Romanza sep. (mand+piano)	R. CALACE
Canto Nostálgico (mand+piano)	R. CALACE
Pierrette qui dance (mand+piano)	R. CALACE

EJERCICIOS Y MECANISMOS

"101 exercices"	DOBIGNY - M. WILDEN
Technique on 8 String, II (Ed. Vogt-Fritz)	GERTRUD TRÖSTER
Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz)	M. WILDEN-HÜSGEN
Andante (arpegios)	G. BRANZOLI
Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 1)	FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 14, 15, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 41, 44, 47, 48, 54, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 77, 79, 87, 97, 98, 99

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 2) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 127 a 128, 156, estudio 185 y 186 (como vibrato, no como notas animadas para órdenes dobles), y 193 a 195.

TERCER CURSO EPM

Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. La proporción será lo más equilibrada posible, cinco y cuatro obras y/o estudios repartidos entre bandurria y mandolina. Las obras destinadas a la interpretación con el segundo instrumento serán de nivel inferior.

Se realizarán los ejercicios técnicos necesarios que estime el profesor para dominar el repertorio del curso. Las obras a trabajar con el primer instrumento se extraerán de la siguiente relación. Las obras a trabajar con el segundo instrumento se extraerán de la relación de cursos anteriores de esta programación.

BANDURRIA

"20 Pequeños Preludios" (Ed. Opus Cero) PEDRO CHAMORRO

- n.º 14 y 18 (en trémolo staccato)

"24 Grandes Estudios" (Ed. Opus Cero) M. DE JORGE RUBIO

- n.º 10

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- n. º 10

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- n.º 5

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

- n. º19

Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto) MANUEL GRANDÍO

- Hilandera y Cucú de Daquin

Diez Estudios Capricho FABIAN FORERO

- Preludio en Fal# y Bambuco (Ed. Contrastes)

Variaciones (Ed. Zimmermann) B. BORTOLAZZI

- en La M

Partita (Allemande, Courante, Bourree, Menuet) F. SAULI

Una cosa rara (Seguidilla) V. MARTÍ I SOLER

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Vals Boston. Ed. FEGIP. FÉLIX DE SANTOS

Rondeña (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Fandango + Antología Cateura - Fígaro - Serie 3-2 BALDOMERO CATEURA

EJERCICIOS Y MECANISMOS

Lo Scioglidita" III y IV (Ed. Joachim Trekel) CARLO MUNIER

- Recopilación de alzapúa (con bandurria).

Selección de mecanismos de B. Cateura, F. De Santos, Chamorro.

MANDOLINA

Método Elemental y Progresivo Op. 120 (Vol.3º de 3) FÉLIX DE SANTOS

Pequeña Gimnasia del Mandolinista (Vol. 1º de 2). FÉLIX DE SANTOS

Schule für Mandoline IV (Ed. Trekel) nº174 RAFFAELE CALACE

Soleá (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) nº 1, 4,19	FRANCESCO LECCE
Sonata en SolM	TEDESCO
Variaciones (Ed. Trekel) en Sol M	B. BORTOLAZZI
Aphorismen (Ed. Vogt-Fritz) Meditación	MARLO STRAUβ
La Chasse de l´Isle Adam (Ed. Trekel)	PIETRO (Gabriele) LEONE
• VII Variationen	
Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz)	M. WILDEN-HÜSGEN
• Preludio nº9 de Pietro Denis.	
Highlights (Ed. Vogt & Fritz)	CATERINA LICHTENBERG
• Valse Lento de Herbert Forrest Odell (Pag. 14)	
Una cosa rara (Seguidilla)	V. MARTÍ I SOLER
Silvia (Gavota)	R. CALACE
Noches de baile (Colección)	E. PATIERNO
Preludios 2 y 4	C. MUNIER

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Reverence Gavotta (mand+piano)	R. CALACE
Primo Bolero (mand+piano)	R. CALACE
Pompadour (Gavotta) (mand+piano) 2ªM y PIANO	R. CALACE
Doux Souvenir (mand+piano)	R. CALACE
Souvenir de Nurnberg (mand+piano)	R. CALACE
Marcia degli Eroi (mand+piano)	R. CALACE
Saltarello (mand+piano)	R. CALACE
Serenata Romántica (mand+piano)	R. CALACE
VI Mazurca (mand+piano)	R. CALACE

EJERCICIOS Y MECANISMOS

“101 exercices”,	DOBIGNY - M. WILDEN
Technique on 8 String, II (Ed. Vogt-Fritz)	GERTRUD TRÖSTER
Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz)	M. WILDEN-HÜSGEN
“Lo scioglidita” III y IV (Ed.Joachim Trekel)	CARLO MUNIER
• Recopilación de alzapúa	

Highlights (Ed. Vogt & Fritz) CATERINA LICHTENBERG

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 1) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 74, 75, 78, 80, 81, 82.

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 2) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 129 a 152, 157, 182, 183, 192 y 196 a 200.

CUARTO CURSO EPM

Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. La proporción será lo más equilibrada posible, cinco y cuatro obras y/o estudios repartidos entre bandurria y mandolina. Las obras destinadas a la interpretación con el segundo instrumento serán de nivel inferior.

Se realizarán los ejercicios técnicos necesarios que estime el profesor para dominar el repertorio del curso. Las obras a trabajar con el primer instrumento se extraerán de la siguiente relación. Las obras a trabajar con el segundo instrumento se extraerán de la relación de cursos anteriores de esta programación.

BANDURRIA

"24 Grandes Estudios" (Ed.Opus Cero) M. DE JORGE RUBIO

- N.º 12

Preludio en Mi M B. CATEURA

Sonata en Mi M (Bandurria sola) WENZEL

PICHL

"20 Pequeños Preludios" (Ed.Opus Cero) PEDRO CHAMORRO

- N.º 17

Estudios de Alzapúa 2ª parte, Op.9 (Ed Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- N.º 13

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- N. º 10

Partita III (Eugener´s Edition) J.S. BACH

- Gavotte en Rondeau

"Sonatina en Do M" (G. Henle Verlag) **con mandolina** L. V. BEETHOVEN

“101 exercices” A. Dobigny (Ed Trekel) **con mandolina** M. WILDEN-HÜSGEN

- Pág. 3 y 4.

Aphorismen (Ed. Vogt-Fritz) Milonga con **mandolina** MARLO STRAUSS

Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes) FABIAN FORERO

- Secuencia e Incidental

EJERCICIOS Y MECANISMOS

“Lo scioglidita” III y IV (Ed. Joachim Trekel) CARLO MUNIER

- Recopilación de alzapúa (con bandurria)

Selección de mecanismos de B. Cateura, F. De Santos, P. Chamorro.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Soleá (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Sonata X ARCANGELO CORELLI

Danza Mora. Antología Cateura - Cateura - Serie 1-6 FRANCISCO TÁRREGA

Vals Ideal + Antología Cateura - Trovadoresca - Serie 2-6 MANUEL BURGÉS

MANDOLINA

Método Elemental y Progresivo Op. 120 (Vol.3º de 3) FÉLIX DE SANTOS

Preludios Concertantes (II) (Ed. Theo Hüsgen) J.A. ZAMBRANO

- Nº14 y 15

Highlights (Ed. Vogt & Fritz) CATERINA LICHTENBERG

- Andante de Giuseppe Branzoli

(Páginas 30 y 31 desliz en 3 y 4 cuerdas)

La Folía (Ed. Grenzland- Verlag Theo Hüsgen) MARLO STRAUSS

Sonata en Re M (Mandolina sola) WENZEL PICHL

Preludio F. RIZZI

Valses 1 y 2 ANTONIO LAURO

Fantasía n.º 1 TAKASHI OCHI

Nocturno C. BERTUCCI

Cielo stellato (Nocturno)	R. CALACE
Sakura Fantasía	NAVATA
Serenata Op.2	JIRO NAKANO
Estampas nº 4	J.C. MUÑOZ
Danza Española Op.105	RAFFAELE CALACE
Suite I (Ed. Werner Icking, Siegburg)	J.S. BACH

- Preludio y Allemande

Bandurria Cuatro (Ed. Enclave Creativa)	P. CHAMORRO Y E. MOLINA

- Páginas 49, 70 y 92 **con bandurria**

"24 Grandes Estudios" (Ed. Opus Cero) nº6 **con bandurria**	M. DE J. RUBIO

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

La Macarena	FÉLIX DE SANTOS
Vals Ideal	FÉLIX DE SANTOS
Sonata nº 1 en ReM (Mandolina, clave y cello)	G.B. GERVASIO
Mazurca Polacca (mand+piano)	R. CALACE
Pavana (mand+piano)	R. CALACE
Danza Spagnola (mand+piano)	R. CALACE
Elegia (mand+piano)	R. CALACE

EJERCICIOS Y MECANISMOS

"101 exercices",	DOBIGNY - M. WILDEN
Technique on 8 String, II (Ed. Vogt-Fritz)	GERTRUD TRÖSTER
Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz)	M. WILDEN-HÜSGEN
Highlights (Ed. Vogt & Fritz)	CATERINA LICHTENBERG
Bandurria Cuatro (Ed. Enclave Creativa)	P. CHAMORRO Y E. MOLINA
Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 1)	FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 21, 82, 83, 84.

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 2)	FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 158 a 181, 184, 187, 188 (con púa para órdenes dobles), y 201 a 207.

QUINTO CURSO EPM

Como mínimo exigible se estudiarán nueve obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. La proporción será lo más equilibrada posible, cinco y cuatro obras y/o estudios repartidos entre bandurria y mandolina. Las obras destinadas a la interpretación con el segundo instrumento serán de nivel inferior.

Se realizarán los ejercicios técnicos necesarios que estime el profesor para dominar el repertorio del curso. Las obras a trabajar con el primer instrumento se extraerán de la siguiente relación. Las obras a trabajar con el segundo instrumento se extraerán de la relación de cursos anteriores de esta programación.

BANDURRIA

"24 Grandes Estudios" (Ed.Opus Cero) — M. DE JORGE RUBIO

- N.º 11.

"20 Pequeños Preludios" (Ed.Opus Cero) — PEDRO CHAMORRO

- N.º 16, desliz en cuatro cuerdas

Playera (Ed. Mundoplectro) — BALDOMERO CATEURA

Sonatina en Do M (G.Henle Verlag München) — L.V. BEETHOVEN

Estudios de Alzapúa 2ª parte, Op. 9 (Ed Boileau) — FÉLIX DE SANTOS

- N.º 17.

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) — FÉLIX DE SANTOS

- N.º 7 y 8.

Concierto en DoM — A. VIVALDI

Concierto en Re M — A. VIVALDI

EJERCICIOS Y MECANISMOS

"Lo scioglidita" III y IV (Ed. Joachim Trekel) Recopilación de alzapúa CARLO MUNIER (con bandurria).

Selección de mecanismos de B. Cateura, F. De Santos, P. Chamorro.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

Andante y Allegretto (Ed. R. García Gimeno)	FÉLIX DE SANTOS
Un recuerdo	FÉLIX DE SANTOS
Polo Gitano. Colección B. Cateura serie Fígaro	POPULAR
Zapateado. Colección Cateura 2ª Serie.	POPULAR
MANDOLINA	
Preludio nº 15	R. CALACE
Rondeña (Ed. Mundoplectro)	BALDOMERO CATEURA
Lo scioglidita" III y IV (Ed.Trekel)	CARLO MUNIER
• Preludios 1 y 2.	
Andante y Allegretto (Ed. R. García Gimeno)	FÉLIX DE SANTOS
Aproximaçao	CH. GRAFSCHMIDT
Four-String Swing	STEPHEN LALOR
Improvisación II	ERNESTO CORDERO
Sonata en Do M	G. B. GERVASIO
Fingerfood II (2. Chorinho, 6. Hillbilly, 7.Grand Slam)	JÜRG KINDLE
12 Fantasías (Cualquier edición) nº1	G.PH. TELEMANN
Concierto en DoM	A. VIVALDI
Concierto en Re M	A. VIVALDI
OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO	
Papillons dans les Jardin (mand+piano)	R. CALACE
Danza e Cantabile (mand+piano)	R. CALACE
Scena di Caccia (mand+piano)	R. CALACE
Bolero (mand+piano)	R. CALACE
EJERCICIOS Y MECANISMOS	
"101 exercices"	DOBIGNY - M. WILDEN
Technique on 8 String, II (Ed. Vogt-Fritz)	GERTRUD TRÖSTER
Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz)	M. WILDEN-HÜSGEN
"Lo scioglidita" III y IV (Ed. Joachim Trekel)	CARLO MUNIER
• Recopilación de alzapúa.	
Highlights (Ed. Vogt & Fritz)	CATERINA LICHTENBERG
Bandurria Cuatro (Ed. Enclave Creativa)	P. CHAMORRO Y E. MOLINA
Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 2)	FÉLIX DE SANTOS
• Estudios: 209 y 210.	

SEXTO CURSO EPM

Para los perfiles de Instrumento y Música Antigua, como mínimo exigible se estudiarán seis obras y/o estudios con los dos instrumentos que conforman la especialidad de Instrumentos de Púa. Una de las obras deberá ser un concierto o sonata con acompañamiento. (Podrá ser reducción en caso de ser un concierto para instrumento de púa y orquesta).

Para los perfiles de Composición y Jazz, el número total de obras será de cinco.

La proporción de obras con uno y otro instrumento será lo más equilibrada posible. No obstante, el nivel de las obras del segundo instrumento será de menor dificultad que las del instrumento principal. Se realizarán los ejercicios técnicos necesarios que estime el profesor para dominar el repertorio del curso. Las obras a trabajar para el primer instrumento se extraerán de la siguiente relación. Para el segundo instrumento se extraerán de la relación de obras de cursos anteriores.

BANDURRIA

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) — FÉLIX DE SANTOS

- N. º 9, 10, 11 y 12

Estudios de Alzapúa 2ª parte, Op. 9 (Ed. Boileau) — FÉLIX DE SANTOS

- N. º20

“20 Pequeños Preludios” (Ed.Opus Cero) — PEDRO CHAMORRO

- N.º 15 (todas las técnicas) y 20

Fantasía nº1 (Ed. Alpuerto) — PEDRO CHAMORRO

Fantasía nº2 (Ed Alpuerto) (Para Band. Tenor) — PEDRO CHAMORRO

Tango-Estudios (n.º 1) — ASTOR PIAZZOLLA

“24 Grandes Estudios”(Ed. Opus Cero) — MATÍAS DE JORGE RUBIO

- N.º 24

Zapateado (Ed. Mundoplectro) — BALDOMERO CATEURA

La Fustemberg 10 Variaciones (Ed.Theo Hüsgen) — ANTONIO RIGGERI

1ª Partita (entera) — FILIPPO SAULI

Allegro y Fuga — CARL FRIEDRICH ABEL

Tres piezas (Allegro, Adagio, Allegro) CARL FRIEDRICH ABEL

Tema con variaciones en Si m Op. 39 (Ed. Ricardo García Gimeno)
FÉLIX DE SANTOS

La Mariposa -Leyenda y Capricho (Ed. Ricardo García Gimeno)
FÉLIX DE SANTOS

Estudios para Laúd Vol. II Op.131 FÉLIX DE SANTOS

- N.º 20

Trece estudios para laúd (Band. tenor) ÁNGEL POZO

Diez Estudios Capricho (Ed. Mundoplectro) FABIAN FORERO

- Suite con Preludio en Sol# m, Trémolo y Ostinato.

Sei Partite (Ed. Santabarbara) 1ª Partita FILIPPO SAULI

XVI Preludio (Ed. Santabarbara**) con mandolina** RAFFAELE CALACE

Sonata para Bandurria y piano MIGUEL ÁNGEL CASARES

Concierto en Re M GIOVANNI HOFFMAN

Tema con Variaciones en Re M L. V. BEETHOVEN

12 Fantasías (Cualquier edición) G.PH. TELEMANN

Preludio de la partita III (BWV 1006) J.S. BACH

Allegro de la 2ª sonata (BWV 1003) J.S. BACH

Capricho n.º 19 (transportado) N. PAGANINI

Concierto en Do (2º tiempo ornamentado) A. VIVALDI

Suite n.º 1 (versión Pedro Chamorro) F. SAULI

20 pequeños preludios (últimos preludios) P. CHAMORRO

Tema con Variaciones M.J. RUBIO

12 estudios latinoamericanos F. FORERO

Concierto en Sol M G. HOFFMANN

Concierto en Sol M ANÓNIMO

Sonata en Re M Op. 8 E. GRANADOS

Historia del Tango A. PIAZZOLLA

La Fustemberg nº 10 A. RIGIERI

Preludios 1 y 2 E. AMADOR

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

Serenata árabe F. TÁRREGA

MANDOLINA:

Concierto en Do M — ANTONIO VIVALDI

Concierto en Re M — ANTONIO VIVALDI

Concierto en Re M — GIOVANNI HOFFMAN

Concierto en Sol M — FRANCESCO LECCE

Tema con Variaciones en Re M — L. V. BEETHOVEN

Lo Scioglidita IV (Ed. R. Maurri Firenze) — CARLO MUNIER

- Preludio 2º (Pág.23)

Escuela del trémolo — F. DE SANTOS

- N.º 174 en 4ª posición

Sonata K.89 (Ed. Vogt-Fritz) — DOMENICO SCARLATTI

Zapateado (Ed. Mundoplectro) — BALDOMERO CATEURA

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) nº 9 — FÉLIX DE SANTOS

- **con bandurria**

"20 Pequeños Preludios" (Ed.Opus Cero) — PEDRO CHAMORRO

- nº 15 (todas las técnicas) y 20 **con bandurria**

Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes) — FABIAN FORERO

- Berceuse y Ostinato **con bandurria**

Sonata en Re M (Mandolina y Basso-Guitarra). — G.B. GERVASIO

Estudio n.º 174 (Trémolo) — RAFFAELE CALACE

N.B. Los Conciertos serán acompañados con reducción de piano y las sonatas con acompañamiento de Guitarra, si lo requieren.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Danza dei Nani (mand+piano) — R. CALACE

Papillons dans les Jardin (mand+piano) — R. CALACE

EJERCICIOS Y MECANISMOS

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (Vol 2) — FÉLIX DE SANTOS

- Estudios: 211 a 212.

6.2 Distribución temporal

La secuenciación de los contenidos se realizará de forma individualizada, atendiendo a la evolución y necesidades específicas de cada alumno, siendo obligatorio que, en dicha secuenciación, se desarrollen todos los contenidos programados para del curso. Además de tener carácter personalizado, la distribución temporal de los mismos, se hará de forma progresiva y adaptada a las capacidades y madurez de cada alumno en cada momento.

6.3 Recursos didácticos

6.3.1 Materiales y recursos didácticos

1º EE.PP.

BANDURRIA

"20 Pequeños Preludios" (Ed. Opus Cero S.L.) PEDRO CHAMORRO

- N.º 6, 9 y 11.

"101 exercices", DOBIGNY

"24 Grandes Estudios" (Ed. Opus Cero S.L.) MATíAS DE JORGE RUBIO

- N. º1, 3 y 6.

Escuela del Trémolo, Op, 5 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios en segunda posición.

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (Ed. Boileau) FELIX DE SANTOS

- Estudios nº 1, 2, 3, 4 y 5.

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FELIX DE SANTOS

- Estudios nº1 y 2.

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

- N.º1, 4 y 8.

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed. Santabarbara) JULES COTTIN

- N. º1,2 y 3

Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto) MANUEL GRANDÍO

- Piezas de S.L. Weiss.
- Gavota para viola pomposa de J. S. Bach.

"15 temas españoles" (Ed. Real Musical) — PEDRO CHAMORRO

- N.º 14.

Sonata en Sol M". Adap. M. Grandío (Ed. Alpuerto) — ANTONIO SOLER

Método de Bandurria (Ed. Lemoine-Paris) — ERNEST PATIERNO

- Páginas 69, 70 y 71.

MANDOLINA

"101 exercices", — DOBIGNY

Schule für Mandoline II y III (Ed. Joachim Trekel) — RAFFAELE CALACE

Technische Studien für Mandoline (Ed. Vogt-Fritz) — MARGA WILDEN-HÜSGEN

- Preludios nº 6 y 7.

Método Elemental y Progresivo Op.120 (Vol 2º de 3) — FÉLIX DE SANTOS

Verquer und vertüddelt (Ed. Joachim-Trekel) — TORSTEN RATZKOWSKI

Aphorismen (Ed. Vogt-Fritz) — MARLO STRAUβ

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed.Santabarbara) — JULES COTTIN

Preludios Concertantes I (Ed. Theo Hüsgen) — J.A. ZAMBRANO

Piezas Rítmicas (Ed. Joachim-Trekel) — R. PAULSEN-BAHNSEN

Estampes (Ed. Theo Hüsgen) — JUAN CARLOS MUÑOZ

Infremden Ländern (Vogt&Fritz) — HERBERT DIETZE

- Am Hafen, Stolpersteine

Evergreens (Haus Musik Trekel) — KLAUS SCHINDLER

Technique on 8 String, II (Ed. Vogt-Fritz) — GERTRUD TRÖSTER

Cross Section II (Ed. Trekel) — GOSHI YOSHIDA

2º EE.PP.

BANDURRIA

"101 exercices" — DOBIGNY

"20 Pequeños Preludios" (Ed Opus Cero S.L) — PEDRO CHAMORRO

- N.º 10, 12, 13 y 19.

24 Grandes Estudios" (Ed Opus Cero S.L) — MATIAS DE JORGE RUBIO

- N. º4, 5 y 7.

Escuela del Trémolo, Op, 5 (Ed. Boileau) — FÉLIX DE SANTOS

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (Ed. Boileau) — FÉLIX DE SANTOS

- Estudio n.º 6, 7, 8 y 9.

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudio n.º 3.

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudio n.º4.

27 Studi Melodici d´agilitá (Ed.Santabarbara) JULES COTTIN

Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes) FABIAN FORERO

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

Panaderos (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Sonata en Sol M (Ed. Zimmermann-Frankfurt) GIUSEPPE LAURO

Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto) MANUEL GRANDÍO

- Sonatas de Antonio Soler.

Método de Bandurria (Ed. Lemoine-Paris) ERNEST PATIERNO

- Lección de la página 72 y 73.

Bandurria Cuatro (Ed. Enclave creativa) P.CHAMORRO/ E. MOLINA

MANDOLINA

“101 exercices” DOBIGNY

Mandolinenschule ODELL

Schule für Mandoline II y III (Ed. Joachim Trekel) RAFFAELE CALACE

Technische Studien für Mandoline(Ed. Vogt-Fritz) MARGA WILDEN-HÜSGEN

- Preludios n.º 8 y 9 de Pietro Denis

Kleine Suite 1 (Ed. Vogt-Fritz) OLIVER KÄLBERER

Kleine Suite 2 (Ed. Vogt-Fritz) OLIVER KÄLBERER

Aphorismen (Ed. Vogt-Fritz) MARLO STRAUSS

Panaderos (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

Sonata en Sol M (Ed. Zimmermann-Frankfurt) GIUSEPPE LAURO

Estampes (Ed. Theo Hüsgen) JUAN CARLOS MUÑOZ

Preludios Concertantes I (Ed. Theo Hüsgen) J.A. ZAMBRANO

Neun Impromtus (Ed. Theo Hüsgen) MARLO STRAUSS

3º EE.PP.

BANDURRIA

“101 exercices”	DOBIGNY
“20 Pequeños Preludios” (Ed. Opus Cero S.L.)	PEDRO CHAMORRO
• N.º 14 y 15.	
“24 Grandes Estudios” (Ed. Opus Cero S.L.)	MATíAS DE JORGE RUBIO
• N.º 9, 10 y 14.	
Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto)	MANUEL GRANDÍO
• Hilandera y Cucú de Daquin	
Estudios para Laúd (Bandurria Tenor), Op.131 (Vol. II, Ed. Musicales).	F. DE SANTOS
Estudios de Alzapúa, Op. 9 (Ed. Boileau)	FÉLIX DE SANTOS
• Estudio n.º 10, 11 y 12.	
12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau)	FÉLIX DE SANTOS
• Estudios 5 y 6.	
Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes)	FABIAN FORERO
Variaciones (Ed. Theo Hüsgen)	B. BORTOLAZZI
Soleá (Ed. Mundoplectro)	BALDOMERO CATEURA
Sonate e Partite (Ed. Santabarbara)	FRANCESCO LECCE
Sei Partite (Ed. Santabarbara)	FILIPPO SAULI

MANDOLINA

“101 exercices”	DOBIGNY
Mandolinenschule	ODELL
Preludios Concertantes I (Ed. Theo Hüsgen)	J.A. ZAMBRANO
Schule für Mandoline IV (Ed. Joachim Trekel)	RAFFAELE CALACE
“Lo scioglidita” III y IV(Ed. Joachim Trekel)	CARLO MUNIER
Estampes (Ed. Theo Hüsgen)	JUAN CARLOS MUÑOZ
Sonate e Partite (Ed. Santabarbara)	FRANCESCO LECCE
Sei Partite (Ed. Santabarbara)	FILIPPO SAULI
Soleá (Ed. Mundoplectro)	BALDOMERO CATEURA
Aphorismen (Ed. Vogt-Fritz)	MARLO STRAUβ
Serenata op. 2 (Ed. Vogt-Fritz)	JIRO NAKANO
Sonata II de mandolino e basso (Ed. Vogt-Fritz)	GABRIELE LEONE

Variaciones (Ed. Theo Hüsgen) B. BORTOLAZZI

Highlights (Ed. Vogt & Fritz) CATERINA LICHTENBERG

ENSEMBLE BARROCO

Sinfonía en Rem (mandolina – clave) F. PICCONE

4º EE.PP.

BANDURRIA

"20 Pequeños Preludios" (Ed. Opus Cero S.L.) PEDRO CHAMORRO

- N.º 16, 17 y 19.

"24 Grandes Estudios" (Ed. Opus Cero S.L.) MATÍAS DE JORGE RUBIO

- N. º8, 12, 13 y 15.

Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto) MANUEL GRANDÍO

- Sonata en Do menor de Dussek, 1º y 2º movimiento.

Rondeña (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Estudios de Alzapúa 2ª parte, Op. 9 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios n.º 13, 14 y 15.

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios 7 y 10.

Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes) FABIAN FORERO

Sonata en Sol menor (Ed. Vogt-Fritz) ANTONIO VIVALDI

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

Partita III (Eugener´s Edition) J.S. BACH

MANDOLINA

Método Elemental y Progresivo Op. 120 (Vol.3º de 3) FÉLIX DE SANTOS

Preludios Concertantes (II) (Ed. Theo Hüsgen) J.A. ZAMBRANO

Highlights (Ed. Vogt & Fritz) CATERINA LICHTENBERG

"Lo scioglidita" III y IV (Ed.Trekel) CARLO MUNIER

- Preludio 1 y Preludio nº2

La Folía (Ed. Grenzland- Verlag Theo Hüsgen) MARLO STRAUSS

Danza Española Op.105 RAFFAELE CALACE

Suite I (Ed. Werner Icking, Siegburg) J.S. BACH

"12 Caprici- studi originali" Op. 17 (Ed. R. Maurri Firenze) CARLO MUNIER

Estampes (Ed. Theo Hüsgen)	JUAN CARLOS MUÑOZ
Sonate e Partite (Ed. Santabarbara)	FRANCESCO LECCE
Sei Partite (Ed. Santabarbara)	FILIPPO SAULI
Reverie du Soir (Ed. Vogt-Fritz)	JIRO NAKANO
Rondeña (Ed. Mundoplectro)	BALDOMERO CATEURA
Sonata K.90 (Ed. Vogt-Fritz)	DOMENICO SCARLATTI
Highlights (Ed. Vogt & Fritz)	CATERINA LICHTENBERG

5º EE.PP.

BANDURRIA

"20 Pequeños Preludios" (Ed. Opus Cero S.L.)	PEDRO CHAMORRO

- N. º14, 15 Y 16.

"24 Grandes Estudios" (Ed. Opus Cero S.L.)	MATÍAS DE JORGE RUBIO

- N.º11, 21.

Colección "Manuel Grandío" (Ed. Alpuerto)	MANUEL GRANDÍO

- Sonata en Do menor de Dussek, 3º movimiento

Rondeña (Ed. Mundoplectro)	BALDOMERO CATEURA
Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes)	FABIAN FORERO
Estudios para Laúd (Bandurria Tenor),Op.131(Vol. II, Ed. Musicales)	F. DE SANTOS
Estudios de Alzapúa 2ª parte, Op. 9 (Ed. Boileau)	FÉLIX DE SANTOS

- Estudios n.º 16 Y 17.

Pequeña Gimnasia del mandolinista	FÉLIX DE SANTOS
12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau)	FÉLIX DE SANTOS

- Estudios ()

Sonate e Partite (Ed. Santabárbara)	FRANCESCO LECCE
Sei Partite (Ed. Santabarbara) (Una de ellas)	FILIPPO SAULI
Improvisación II (Ed. Haus Musik Trekel)	ERNESTO CORDERO
Cross Section II (Ed. Trekel)	GOSHI YOSHIDA

MANDOLINA

Preludios Concertantes II (Ed. Theo Hüsgen)	J.A. ZAMBRANO
La Scioglidita III y IV (Ed. R. Maurri Firenze)	CARLO MUNIER
Pequeña Gimnasia del mandolinista	FÉLIX DE SANTOS

Cuatro aflicciones (Ed. Theo Hüsgen) PEDRO CHAMORRO

- variación de la tambora

"12 Caprici- studi originali" Op. 17 (Ed. R. Maurri Firenze) CARLO MUNIER

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

Sei Partite (Ed. Santabarbara) (Una de ellas) FILIPPO SAULI

Rondeña (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Tema con variaciones (Ed. Vogt-Fritz) JIRO NAKANO

Sonata K.89 (Ed. Vogt-Fritz) DOMENICO SCARLATTI

Sonata II para mandolina y basso (Ed. Vogt-Fritz) GABRIELLE LEONE

Improvisación II (Ed. Haus Musik Trekel) ERNESTO CORDERO

6º EE.PP.

BANDURRIA

"20 Pequeños Preludios" (Ed. Opus cero) PEDRO CHAMORRO

- N.º 18 Y 20.

"24 Grandes Estudios" (Ed. Opus cero) MATÍAS DE JORGE RUBIO

- N.º 21 Y 24.

Zapateado (Ed. Mundoplectro) BALDOMERO CATEURA

Estudios para Laúd (Bandurria Tenor),Op.131(Vol. II, Ed Musicales)
FÉLIX DE SANTOS

Estudios de Alzapúa 2ª parte, Op. 9 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios n.º 18, 19 y 20.

Pequeña Gimnasia del mandolinista FÉLIX DE SANTOS

12 Estudios artísticos, Op. 17 (Ed. Boileau) FÉLIX DE SANTOS

- Estudios 9 Y 11.

Sonate e Partite (Ed. Santabarbara) FRANCESCO LECCE

Diez Estudios Capricho (Ed. Contrastes) FABIAN FORERO

- Para examen se formará una pequeña Suite de tres Estudios Capricho, que contará como una obra.

Sei Partite (Ed. Santabarbara) (Una de ellas) FILIPPO SAULI

Concierto en Do M **con mandolina** ANTONIO VIVALDI

Concierto en Re M **con mandolina** GIOVANNI HOFFMAN

Concierto en Sol M **con mandolina** FRANCESCO LECCE

Tema con Variaciones en Re M **con mandolina** L. V. BEETHOVEN

N.B. Los Conciertos serán acompañados con reducción de piano y las sonatas con acompañamiento de Guitarra, si lo requieren.

MANDOLINA

Preludios Concertantes II (Ed. Theo Hüsgen)	J.A. ZAMBRANO
Lo Scioglidita IV y V (Ed. R. Maurri Firenze)	CARLO MUNIER
Preludio XVI	RAFFAELE CALACE
Zapateado (Ed. Mundoplectro)	BALDOMERO CATEURA
Pequeña Gimnasia del mandolinista	FÉLIX DE SANTOS
La Fustemberg 10 Variaciones (Ed.Theo Hüsgen)	ANTONIO RIGGIERI
La Folia (Ed.Theo Hüsgen)	MARLO STRAUβ
Estampa nº4.	J.C. MUÑOZ
Escuela del Trémolo nº 174	F. DE SANTOS
Cuatro aflicciones (completa) (Ed. Theo Hüsgen)	PEDRO CHAMORRO
12 Fantasias (Cualquier edición)	G.PH.TELEMANN
"12 Caprici- studi originali" Op. 17 (Ed. R. Maurri Firenze)	CARLO MUNIER
Improvisación I (Ed. NL Publicaciones)	ERNESTO CORDERO
Improvisación II (Ed. NL Publicaciones)	ERNESTO CORDERO
Sonate e Partite (Ed. Santabarbara)	FRANCESCO LECCE
Sei Partite (Ed. Santabarbara) (Una de ellas)	FILIPPO SAULI
Sonata K.89 (Ed. Vogt-Fritz)	DOMENICO SCARLATTI
Sonata II para mandolina y basso -Completa- (Ed. Vogt-Fritz)	GABRIELLE LEONE
Sonata en Do M para Mandolina y Basso (Guitarra)	G.B. GERVASIO

Conciertos diversos del Barroco, Preclásicos, Clásicos y Románticos.

N.B. Los Conciertos serán acompañados con reducción de piano y las sonatas con acompañamiento de Guitarra, si lo requieren.

6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán las siguientes audiciones individuales o en dúo con guitarra o con piano:

- Trimestrales con público:

- Diciembre
- Marzo
- Mayo.

- De aula para compañeros
- Recital fin de grado para alumnos de 6º EE. PP.

Recitales colectivos (Orquesta de Plectro y Guitarras):

- Semana cultural del Conservatorio
- Participación en Centros culturales
- Concierto fin de curso en Auditorio Nacional

6.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Debido a que los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que están matriculados, tendrán que demostrar a lo largo del curso la adquisición de las competencias propias de la asignatura del curso pendiente dentro de las actividades ordinarias previstas en la programación.

A los alumnos de Instrumentos de Púa con la materia pendiente de cursos anteriores, se les distribuirá dentro de su horario lectivo habitual, un espacio de tiempo destinado al trabajo de recuperación de dichos contenidos. El alumno deberá estar convenientemente informado del material a recuperar, la organización temporal de dicho trabajo y los plazos a cumplir para la recuperación de dichos contenidos. Estas actividades de recuperación tendrán carácter individualizado en cada caso y estarán adaptadas a las capacidades de cada alumno. El profesor tutor valorará el grado de obtención de los objetivos y el momento del curso en el que éstos se consideren superados y, por tanto, recuperada la materia pendiente.

6.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Dependiendo del repertorio individual, a dúo, trío o con Orquesta de Plectro y Guitarras, las colaboraciones con los distintos departamentos suelen ser:

- Departamento de Música moderna (Guitarra flamenca, Guitarra eléctrica).
- Departamento de cuerda (Guitarra, Contrabajo).
- Departamento de música antigua (Clave, Guitarra barroca, Viola da Gamba).
- Departamento de piano.
- Departamento de Viento madera y percusión (Cuando las obras de orquesta lo requieran).

6.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

7 EVALUACIÓN

7.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.

- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.
Para este curso se determinan las siguientes fechas para la realización de controles trimestrales y audiciones.
1ª Evaluación:

- Exámenes del 9 al 15 de diciembre.
- Audición. Lunes 14 de diciembre. 20:00h.

2ª Evaluación:

- Exámenes del 8 al 12 de marzo.
- Audición: Lunes 1 de marzo. 20:00h.

3ª Evaluación: del17 al 20 de mayo.

- Exámenes del17 al 20 de mayo.
- *Examen alumnos de 2º y 4º EE.PP. 18 de mayo a las 16.00h.
- Audición alumnos de 6º EE.PP. Fecha pendiente. de confirmación.
- Audición: Lunes 17 de mayo alumnos de EE.PP. 20.00h.

7.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos DE 1º A 5º DE EPM que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º y Premio de Honor en el curso 6º.

Para Matrícula de Honor en 1º y 2º curso el examen consistirá en:

- Interpretación con un solo instrumento de la especialidad (Bandurria española o Mandolina napolitana) de dos obras de distintos estilos y autores, elegidas por sorteo de la relación de obras exigidas para 1º, 2º curso en esta programación. La interpretación tendrá que ser con excelencia.

Para Matrícula de Honor en 3º, 4º y 5º curso el examen consistirá en:

- Interpretación con los dos instrumentos de la especialidad (Bandurria española o Mandolina napolitana) de dos obras de distintos estilos y autores, elegidas por sorteo de la relación de obras exigidas para 3º, 4º y 5º curso en esta programación. La interpretación tendrá que ser con excelencia.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de **6º curso de EPM** la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Mención de Honor y Premio Fin de Grado**.

- El examen se realizará con los dos instrumentos de la especialidad (Bandurria española y Mandolina napolitana) y se atenderán los tres perfiles: **perfil de concertista**, **perfil de composición y perfil instrumento antiguo.**

Para los alumnos con **perfil instrumento**, el repertorio a interpretar será el siguiente:
1.- Un concierto o sonata para Instrumento de Púa y Orquesta (Se admite acompañamiento reducido para piano) elegido durante el curso por el alumno entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.

2.- Cinco obras y/o estudios de distintos estilos y autores, *dos con Mandolina y dos con Bandurria*, elegidas por sorteo de la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.

Para los alumnos con **perfil música antigua**, el repertorio a interpretar será el siguiente:

1. Un concierto o sonata para Instrumento de Púa antiguo y conjunto orquestal antiguo (Se admite acompañamiento reducido para piano) elegido durante

el curso por el alumno de entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.

2. *Cinco obras* de estilo renacentista, barroco y galante de distintos autores, *dos con Mandolina y dos con Bandurria*, elegidas de entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.

Para los alumnos con **perfil composición**, el repertorio a interpretar será el siguiente:

1. Cinco obras de distintos estilos y autores, dos con Mandolina y dos con Bandurria, elegidas de entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.

Para los alumnos con **perfil Jazz**, el repertorio a interpretar será el siguiente:

1. Cinco obras de distintos estilos y autores, dos con Mandolina y dos con Bandurria, elegidas de entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango de excelente.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

7.3 Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumento" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

En dicha prueba se valorará la intervención del alumno atendiendo a los criterios de calificación descritos a continuación. El modelo de calificación será expresado en términos numéricos en un ámbito del 1 y el 10, entendiéndose como positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. **La calificación final del curso en la asignatura** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

Contenido del examen

- **El examen consistirá en "Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al 6º y último curso, será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumento" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles"**
- **Artículo 4, párrafo 9 de la Orden1031/2008 de 29 de febrero por la que se regula la evaluación en las EEPP de música.**

- **El examen se realizará con los dos instrumentos de la especialidad (Bandurria española y Mandolina napolitana) atendiendo a tres perfiles: perfil instrumento, perfil composición, perfil instrumento antiguo, el repertorio a interpretar será el siguiente:**

 - **Alumnos perfil instrumento:**
 1. ***Un concierto o sonata*** **para Instrumento de Púa y Orquesta o bajo continuo (Se admite acompañamiento reducido para piano o guitarra) elegido durante el curso por el alumno entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.**
 2. ***Cinco obras y/o estudios*** **de distintos estilos y autores** ***con Mandolina y con Bandurria*****, extraídas de la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación o de similar dificultad.**
 - **Alumnos perfil Música antigua:**
 1. ***Un concierto o sonata*** **para Instrumento de Púa antiguo y conjunto orquestal antiguo (Se admite acompañamiento reducido para clave o continuo barroco) elegido durante el curso por el alumno entre la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación.**
 2. ***Cinco obras*** **de estilo renacentista, barroco y galante de distintos autores,** ***con Mandolina y con Bandurria*****, extraídas de la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación o de similar dificultad. ***

 - **Alumnos perfil composición:**
 1. **Cinco obras de distintos estilos y autores, con Mandolina y con Bandurria, extraídas de la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación o de similar dificultad.**

- **Alumnos con perfil Jazz:**
 1. **Cinco obras de distintos estilos y autores, con Mandolina y con Bandurria, extraídas por el tribunal de la relación de obras exigidas para sexto curso en esta programación o de similar dificultad.**

***Para los alumnos del perfil Música Antigua se recomienda siempre que sea posible, la interpretación del repertorio del Renacimiento, Barroco, Preclásico y Clásico con instrumentos antiguos. (Bandurria y Mandolina Barroca)**

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, …

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, …

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical…

7.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria.

- **Para 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º de EE.PP.**

El alumno que hubiera de presentarse a las Pruebas Extraordinarias se examinará solamente de los contenidos no superados durante el curso. El alumno será informado por su profesor personalmente y por escrito de dichos contenidos, así como de las fechas establecidas por el Centro para dicho examen extraordinario. El alumno será examinado por el profesor de la especialidad, quien determinará la calificación según los criterios de evaluación y calificación establecidos para el nivel que serán los mismos que para la convocatoria ordinaria.

- **Para 6º EE.PP.**

El examen extraordinario de 6º Curso de EE.PP. será ante tribunal elegido a tal efecto. El contenido de la prueba, así como los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que para la convocatoria ordinaria.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** deberán presentar un programa de examen acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en esta Programación Didáctica.
Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

7.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

A los alumnos de Instrumentos de Púa con la materia pendiente de cursos anteriores, se les distribuirá dentro de su horario lectivo habitual, un espacio de tiempo destinado al trabajo de recuperación de dichos contenidos. El alumno deberá estar convenientemente informado del material a recuperar, la organización temporal de dicho trabajo y los plazos a cumplir para la recuperación de dichos contenidos. Estas actividades de recuperación tendrán carácter individualizado en cada caso y estarán adaptadas a las capacidades de cada alumno. El profesor tutor valorará el grado de obtención de los objetivos y el momento del curso en el que éstos se consideren superados y, por tanto, recuperada la materia pendiente

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

7.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

La prueba consistirá en:

La Interpretación de 3 obras, piezas o movimientos y de 3 estudios acordes al nivel del curso.

Los criterios de evaluación y calificación de la prueba serán los siguientes:

- Criterios de evaluación:
 - Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente - este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
 - Memorizar (cuando proceda) e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido -este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- Criterios de calificación:

La Ley establece una calificación numérica de **0 a 10**, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a **5.**

La calificación de la prueba serán el resultado de la valoración de todos los aspectos concretados en los contenidos mediante los criterios de evaluación establecidos. Para la obtención de la calificación de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Interpretación: 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación,
caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica: 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y
control mecánico del instrumento, control de la púa, y de las diferentes articulaciones, precisión técnica.

Precisión rítmica: 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, adecuación al tempo.

Propuesta Musical: 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical del mismo.

Actitud y puesta en escena: 5%.

Grado de control sobre el instrumento sobre la posición corporal, control de tensiones y grado de concentración**.**

8 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

8.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.

https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

8.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.